



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

**AVISO DE CONVOCATORIA**

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía IT-SA-15-26, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

**1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL**

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

**2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO**

**- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

**3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.**

- **DIRECCIÓN FÍSICA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- **CORREO ELECTRÓNICO:** [observacionesjuridicas@santander.gov.co](mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co)

**4.) OBJETO DEL CONTRATO**

**CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO CALLE 54 ENTRE CARRERA 46 Y CANALIZACIÓN QUEBRADA LA FLORA Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO CALLE 56 ENTRE CARRERAS 48 Y 45 BARRIO TERRAZAS**

**ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.**

La Empresa de Alcantarillado de Santander EMPAS, consideró determinante para evitar las inundaciones que se presentan en la carrera 46 entre calles 54 y 56, que el emisario del barrio Altos de Terrazas debe ser desconectado del pozo de la calle 54 con carrera 46 y debe ir directamente a la quebrada La Flora. También el proyecto en su desarrollo se optimizará el alcantarillado de la calle 56 entre carreras 48 y 45 del barrio Terrazas.

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	PRELIMINARES		
1.01	Encerramiento Con tela de polipropileno verde H=2.5	ml	540,00
1.02	Vallas y señales especiales		
1.02.01	Valla de transito	und	12,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

<b>1.02.02</b>	<b>Señales luminosas y dispositivos manuales</b>		
1.02.02.01	Permanentes	und	24,00
1.02.02.02	Pontones	und	4,00
<b>1.04</b>	<b>Rotura de pavimento</b>		
1.04.01	Asfalto		
1.04.01.01	Espesor entre 0.06 m y 0.10 m	m2	316,00
	<b>Subtotal:</b>		
<b>2</b>	<b>MOVIMIENTO DE TIERRAS</b>		
<b>2.01</b>	<b>Excavaciones</b>		
2.01.01	Excavación en zanja para alcantarillados		
2.01.01.01	Excavación con acarreo libre		
2.01.01.01.01	En tierra con entibados		
2.01.01.01.01.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	62,00
2.01.01.01.01.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	4,00
2.01.01.01.02	En tierra sin entibados		
2.01.01.01.02.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	193,00
2.01.01.01.02.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	10,00
2.01.01.01.03	En material granular con entibados		
2.01.01.01.03.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	25,00
2.01.01.01.03.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	3,00
2.01.01.01.04	En material granular sin entibados		
2.01.01.01.04.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	70,00
2.01.01.01.04.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	6,00
2.01.01.01.05	En roca a cualquier profundidad	m3	54,00
2.01.01.02	Excavaciones sin acarreo libre		
2.01.01.02.01	En tierra con entibados		
2.01.01.02.01.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	41,00
2.01.01.02.01.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	3,00
2.01.01.02.02	En tierra sin entibados		
2.01.01.02.02.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	106,00
2.01.01.02.02.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	12,00
2.01.01.02.03	En material granular con entibados		
2.01.01.02.03.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	17,00
2.01.01.02.03.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	3,00
2.01.01.02.04	En material granular sin entibados		
2.01.01.02.04.01	De 0.00 a 2.50 m de profundidad	m3	47,00
2.01.01.02.04.02	De 2.51 a 5.00 m de profundidad	m3	7,00
2.01.01.03.05	En roca a cualquier profundidad	m3	36,00
<b>2.02</b>	<b>Terraplenes y rellenos</b>		
2.02.01	Suministro, conformación y compactación de rellenos comunes		
2.02.01.01	En zanja	m3	178,00
2.02.02	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén sin acarreo libre		
2.02.02.01	En zanja	m3	132,00
2.02.03	Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja o terraplén con acarreo libre		
2.02.03.01	En zanja	m3	199,00
2.02.04	Suministro, conformación y compactación de relleno en arena para cimentación de tubería	m3	144,00
<b>2.03</b>	<b>Acarreos</b>		
2.03.01	Sobreacarreos para acarreos totales mayores de 1000.00 m distancia a la escombrera autorizada 8 km incluye pago botadero	m3	2.655,50
	<b>Subtotal:</b>		
<b>3</b>	<b>TUBERIAS PREFABRICADAS</b>		
3.01	Tubería de PVC		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

3.01.01	Tubería sanitaria		
3.01.01.01	Suministro e instalación de tubería de D=2"	ml	8,00
3.01.01.02	Suministro e instalación de accesorios de D=2"	und	4,00
3.01.02	Tubería de alcantarillado P.V.C. estructural		
3.01.02.01	Suministro e instalación de tubería de D= 315 mm	m	57,00
3.01.02.02	Suministro e instalación de tubería de D= 400 mm	m	6,00
3.01.02.03	Suministro e instalación de tubería de D= 450 mm	m	120,00
3.01.02.04	Suministro e instalación de tubería de D= 500 mm	m	54,00
3.01.02.05	Suministro e instalación de tubería de D= 600 mm	m	102,00
	<b>Subtotal:</b>		
4	<b>ESTRUCTURAS</b>		
4.01	<b>Concretos</b>		
4.01.01	Suministro y colocación de concreto de 4000 psi para tapas y pozos de inspección incluye cañuela	m3	26,00
4.01.02	Suministro y colocación de concreto de 2000 psi	m3	3,00
4.02	<b>Acero de refuerzo</b>		
4.02.01	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy=2590 kg/cm2	kg	961,00
4.02.02	Suministro y colocación de acero de refuerzo fy= 4200 kg/cm2	kg	690,00
4.03	<b>Estructuras en ladrillo</b>		
4.03.01	Mampostería de ladrillo para pozos de inspección	m2	37,00
4.04	<b>Sifones de caída-conexiones domiciliarias</b>		
4.04.01	Conexión domiciliaria longitud menor o igual a 6 metros	und	6,00
4.04.02	Conexión domiciliaria longitud entre 6.01 y 10 metros	und	5,00
4.04.04	Juntas con cinta de polivinilo		
4.04.04.01	Junta con sello P.V.C. ancho 15 cm	ml	60,00
	<b>Subtotal:</b>		
5	<b>VARIOS</b>		
5.01	<b>Demolición de estructuras existentes</b>		
5.01.01	Demolición de tuberías existentes en gres	ml	149,00
5.01.02	Demolición de estructuras en concreto simple	m3	3,00
5.01.03	Demolición de estructuras en concreto reforzado	m3	2,00
5.01.04	Demolición de estructuras en mampostería	m2	8,00
5.02	<b>Remodelación de pozos, sumideros y otras estructuras existentes</b>		
5.02.01	Remodelación de pozos		
5.02.01.01	Pozos hp<=2.00 m	und	1,00
5.20.01.02	Pozos hp=2.01 a 4.00 m	und	4,00
5.03	<b>Reparación de pavimentos</b>		
5.03.01	Reparación de pavimento asfáltico	m2	316,00
5.03.02	Sello asfáltico capa de 4cm	m2	1.507,00
5.04	<b>Rejas para sumideros</b>		
5.04.01	Rejas de hierro fundido para sumidero SL-200	und	1,00
5.04.02	Rejas de hierro fundido para sumidero SL-600	und	1,00
5.05	<b>Reparación y limpieza de calles</b>		
5.05.01	Reparación de pisos en concreto de 2500 psi e=0.10 m	m2	53,00
5.05.02	Reparación de sardineles, andenes, zonas verdes, limpieza general	und	1,00
5.06	<b>Ensayos de laboratorio</b>		
5.06.01	En terraplenes y rellenos		



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

5.06.01.01	Ensayo Próctor Modificado	und	18,00
5.06.01.02	Densidad de campo	und	18,00
5.06.02	En concretos		
5.06.02.01	Ensayo de Resistencia a la Compresión	und	12,00
5	<b>Accesorios de Hierro Fundido</b>		
5.07.01	Compuertas de charnela		
5.07.01.01	Compuertas de charnela D=12"	und	7,00
5.07.02	Aros y contra-aros para tapas de pozos	und	9,00

#### 5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en dos sectores del barrio Las Terrazas, municipio de Bucaramanga, Santander. El primer sector es el comprendido entre la carrera 46 y el colector de la quebrada La Flora por la calle 54 la cual es una peatonal y la tubería irá por la jardinera q está construida cruzando también la carrera 45; el segundo sector es en la calle 56 comprendido entre las carreras 48 y 45.

#### 6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

#### 7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

#### 8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 29 de Julio de 2015 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica - Original  
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Propuesta económica – Copia

#### 9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 409.469.700,11), equivalente a 635,48 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15004663 del 21 de mayo de 2015, por un valor de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 409.469.700,11 COP) Rubro 04.03.04.01.01 –, Fuente de financiación Pro- Desarrollo Inversión 50% saneamiento básico.

#### 10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

Tabla 1. VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	-
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

Fuente. Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 21 de mayo de 2015 expedida por la Secretaria General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015.

#### 11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$ 409.469.700,11), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor SI supera los US\$ 125.000 razón por la cual NO aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

#### 12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

##### REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

### **DE ORDEN JURIDICO**

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

### **CAPACIDAD FINANCIERA**

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

### **CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION**

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación y/o ampliación y/o reposición de alcantarillado, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72141100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento/ Servicios de construcción pesada/ Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura.
3	72141500	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento / Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado /Servicios de preparación de tierras.
3	72152700	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento /Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado/Servicios de instalación y reparación de concreto

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 334,21 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de tubería sanitaria y de pavimento que se va a ejecutar, actividad adecuada a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que se trata de un proyecto de alcantarillado y es la actividad más representativa y que registra la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 169,5 ml de tubería pvc sanitaria de diámetro 315 mm o superior, y 184,5 m2 de pavimento asfáltico y/o en concreto. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de andenes y sardineles, pozos de inspección, conexiones domiciliarias, rotura de pavimento. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ **PERSONAL MINIMO REQUERIDO**

CARGO DESEMPEÑAR <sup>A</sup>	CANT	PROFESION	PORCENTAJE DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de Seis (6) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha	No menor de cuatro (4) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de saneamiento básico.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

				de cierre del plazo del presente proceso de selección.	
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Sanitario con matrícula profesional vigente.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de saneamiento básico.
Residente ambiental.	1	Ingeniero Ambiental con matrícula profesional vigente.	30 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de un (1) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero ambiental o Residente ambiental en proyectos de saneamiento básico.

✓ EQUIPO MINIMO

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD
Compactador manual tipo benitín	1
Compresor 125 CFM con Martillo o superior	1
Cortadora para pavimentos	1
Finisher	1
Mezcladora de concreto de 1 bulfo o superior	1
Motoniveladora de 120 hp o superior	1
Vibrador de concreto	1
Vibrocompactador manual tipo rana	1

**CRITERIOS DE EVALUACION**

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

**13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.**

No aplica la precalificación.

**14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO**

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	El 13 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> <a href="http://www.santander.gov.co">www.santander.gov.co</a>
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 13 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	El 13 de Julio de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 14 de Junio hasta el 21 de Julio de 2015	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE	Desde el 22 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 9 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

	PLIEGO DE CONDICIONES		
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 22 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 22 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
9.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 22 de Julio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 23 hasta el 27 de Julio de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 23 hasta el 27 de Julio de 2015 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico <a href="mailto:observacionesjuridicas@santander.gov.co">observacionesjuridicas@santander.gov.co</a>
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 27 de Julio de 2015 a las 10:30 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 28 de Julio de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 28 de Julio de 2015 a las 4:00 p.m.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 29 de Julio de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 29 de Julio de 2015 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 29 de Julio hasta el 12 de Agosto de 2015.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 6 de Agosto de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 10 hasta el 11 de Agosto de 2015 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 12 de Agosto de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 13 hasta el 18 de Agosto de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 19 de Agosto de 2015	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 19 de Agosto de 2015	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 10 de 10
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

**15.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.  
En el SECOP, proceso número: IT-SA-15-26

**JULIAN JARAMILLO DIAZ**  
Secretario de Infraestructura ( E )

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA  
Abg. Externo Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA  
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS Dr. REINALDO VIVIESCAS  
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA ( E )

**Juridico**